**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. RIO-SA-26-01**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 11 y 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y

**CONSIDERANDO**

1. Que, existe informe de conveniencia y oportunidad con la cual se sustenta la necesidad de contratar el "ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER", suscrito por la Secretaria General y del Interior del Municipio de Rionegro Santander.

2. Que la modalidad de selección que correspondió al proceso de contratación fue SELECCION ABREVIADA – MENOR CUANTÍA, conforme lo señalado dentro Ley 80 de 1993 y el art. 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, proceso en el cual se ordenó su apertura mediante la Resolución No. 1059-2026, del 26 de marzo de 2026.

3. Que el presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 26A00085 de fecha enero 20 de 2026, expedido por secretaria de hacienda y crédito público:

| RUBRO | NOMBRE DEL RUBRO | FUENTE |
|---|---|---|
| 2.1.2.02.02.007.73111.01 | Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Automóviles Sin Operario | ICLD |

4. Que el día 10 de abril de 2026, a las 8:00:00 AM., acaeció a través de la plataforma SECOP II, el cierre y plazo máximo de entrega de ofertas, que presentada una propuesta:

| PROPONENTE |
|---|
| TRANSPORTER & LOGISTIC S.A.S<br>NIT 901253111 -3<br>RL. JOSE JULIAN LEON MANTILLA |

5. Que de la evaluación preliminar realizada por el comité evaluador y publicada el día 13 de abril de 2026, se pudo concluir lo siguiente:

**RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**CUADRO 1: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

| NOMBRE OFERENTE | VALOR OFERTADO | HABILITADO TÉCNICAMENTE | HABILITADO JURÍDICAMENTE | HABILITADO FINANCIERAMENTE |
|---|---|---|---|---|
| TRANSPORTER & LOGISTIC S.A.S<br>NIT 901253111 -3<br>RL. JOSE JULIAN LEON MANTILLA | $26.100.000 | SI | SI | SI |

**CUADRO 2: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

| PROPONENTE | OFERTA ECONÓMICA | FACTOR TECNICO | INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL | INCENTIVO EMPRESA DE EMPRENDIMIENTOS O MUJERES | INCENTIVO CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES | TOTAL | ORDEN DE ELEGIBILIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TRANSPORTER & LOGISTIC S.A.S<br>NIT 901253111 -3<br>RL. JOSE | 19.50 | 70 | 10 | 0 | 0.25 | 99,75 | 1 |

| PROPONENTE | OFERTA ECONÓMICA | FACTOR TECNICO | INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL | INCENTIVO EMPRESA DE EMPRENDIMIENTOS O MUJERES | INCENTIVO CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES | TOTAL | ORDEN DE ELEGIBILIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| JULIAN LEON MANTILLA | | | | | | | |

6. Que del informe de evaluación se otorgó traslado durante los días 14, 15, 16 de ABRIL de 2026 hasta las 11:59 00 p.m. (tres (3) días hábiles).

7. Que conforme lo anterior se señaló que la propuesta presentada por la empresa TRANSPORTER & LOGISTIC S.A.S, NIT 901253111 -3, representada legalmente por el señor JOSE JULIAN LEON MANTILLA, CUMPLE con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y respectivas adendas, motivo por el cual se adjudicará el presente proceso de ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. RIO-SA-26-01, cuyo objeto es " ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER ". por un valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE**, bajo la modalidad de monto agotable, conforme a los valores unitarios ofertados, los cuales ascienden a **VEINTISÉIS MILLONES CIEN MIL PESOS ($26.100.000) mensuales.".**

8. Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Rionegro,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. RIO-SA-26-01, cuyo objeto es el "ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO, SANTANDER", a la empresa TRANSPORTER & LOGISTIC S.A.S., identificada con NIT 901253111-3, representada legalmente por el señor JOSÉ JULIÁN LEÓN MANTILLA, por un valor total de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE, bajo la modalidad de monto agotable, conforme a los valores unitarios ofertados.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución a JOSE JULIAN LEON MANTILLA, representante legal de la empresa TRANSPORTER & LOGISTIC S.A.S, NIT 901253111 -3, y demás interesados en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución es irrevocable en los términos del parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y articulo 9 de la Ley 1150 de 2007.

**ARTICULO CUARTO:** Notificar el contenido de la presente resolución a los proponentes no favorecidos de conformidad con lo señalado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Expedida en Rionegro, Santander, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

**HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ**
**Alcalde Municipal**

Proyectó: John Peña Serrano – Abogado Contratista
Revisó: Julio Cesar Serrano Carreño - Abogado Contratista
Revisó: EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO- Secretario General y del Interior.